

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 1036

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 26 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2006

SUMARIO: **Acuerdo** firmado entre el Gobierno nacional y la empresa Aerolíneas Argentinas el día 21 de junio de 2006 en Madrid, España. Remisión de una copia a esta Honorable Cámara. **Torrontegui y otros.** (3.980-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torrontegui y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo remita copia del acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional y la empresa Aerolíneas Argentinas en Madrid, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, remita una copia a esta Honorable Cámara del acuerdo firmado entre el Gobierno nacional y la empresa Aerolíneas Argentinas el día 21 de junio de 2006 en Madrid, España.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.
 – Alejandro M. Nieva. – Juan C.*

Bonacorsi. – Elda S. Agüero. – Fortunato R. Cambareri. – Roberto R. Costa. – Hugo O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Jorge R. Giorgetti. – Alberto Herrera. – Ricardo J. Jano. – Jorge A. Landau. – Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torrontegui y otros señores diputados, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando alguno de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, remita una copia a esta Honorable Cámara del acuerdo firmado entre el Gobierno nacional y la empresa Aerolíneas Argentinas el día 21 de junio de 2006 en Madrid, España.

María A. Torrontegui. – Luis B. Lusquiños. – Claudio J. Poggi.